

1635.

~~1112 3~~

BENEFICENCIA

Estados de trabajos  
de la Imprenta

1857

REFERENCIA

Por y oficio de Notario  
Cristóbal de Torres

Reglamento de Imprenta

1857

*Or  
D. Juan Manuel Rodríguez de Guzmán*

*Antonio de Guzmán*

Y para que conste de la presente en Madrid á  
de mil ochocientos sesenta

El Facultativo de guardia.

Honorarios

rs. vii.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

DE

MADRID.

Enteado.

Madrid 1.º de Febr. 857.

José M.º Palacios

Por su ejecución  
y debido cumplimiento  
Remeto a V. el regla-  
mento de junta de  
deudo por rtes. con-  
provisiones en sesión  
del 19.º del actual,  
en inteligencia de  
que esta menor  
parta que el de  
maneramos se notara  
será V. inmediata-  
mente responsable  
Doy fe al Sr. D. Juan  
Madrid 31.º de Febr. de 1857.

J. Ferrer

D. José María Palacios, Presidente de la  
Junta Municipal de Beneficencia de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

18

RECORDADO

Señor D. Juan de los Rios  
Calle de San Juan de los Rios  
Madrid



# Reglam. to p<sup>a</sup> la imprenta de los autos de S. Moran<sup>to</sup>

## Capitulo 1.<sup>o</sup>

### De la oficina en general

#### Articulo 1.<sup>o</sup>

La oficina tipografica podra ser aumentada, disminuida o desuelta p<sup>a</sup> la Junta siempre q<sup>ue</sup> lo crea conveniente.

#### Art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

Consistara de todos los aparatos necesarios p<sup>a</sup> desempeñar su cometido, no solo en la parte puramente tipografica, sino en la que la es dirija de la encuadernacion, aunque esta solo conste de los utensilios mas precisos p<sup>a</sup> el arreglo de las impresiones denominadas remiendos.

#### Art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>

De todos los articulos de q<sup>ue</sup> conste el material de estas dependencias, como de los que se adquirieran en lo sucesivo, se formara doble inventario, remitiendo uno a la Jecia de la Junta, y reservando el otro en el libro de la oficina destinado p<sup>a</sup> este objeto.

#### Art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>

Para atender a los gastos menores que ocurran en esta dependencia, se facultaran mensualmente las cantidades q<sup>ue</sup> se crean necesarias, remitiendo a la Junta a fin de cada mes, la cuenta documentada de su inversion.

#### Art.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup>

La imprenta estara servida p<sup>a</sup> los operarios que se considere necesarios tanto de la clase de acogidos como de externos mientras estos no se hallen en disposicion de servir solos, pero la planta de los externos se componera p<sup>a</sup> ahora de un Agente, un oficial de cajista y otro de prensista inteligente en el trabajo de impresion mecanica.



## Artículo 6.<sup>o</sup>

Los demás operarios externos que hubiere necesidad de ocupar, se juzgarán como temporeros, cesando en el momento que finalicen las obras en que estos hayan sido empleados.

## Artículo 7.<sup>o</sup>

Siempre que el local en que se estableciere la oficina tipográfica tenga la capacidad suficiente, se asignará habitación al Regente y al oficial capista.

## Capítulo 2.<sup>o</sup>

### Obligaciones de los empleados

#### Del Regente

## Artículo 8.<sup>o</sup>

Será el encargado de la parte directiva-facultativa. Bajo su dirección estarán todos los demás empleados tanto de planta como temporeros y auxiliares: propondrá a la Junta las admisiones y suspensiones de sus subordinados; se entenderá directamente con esta p.<sup>ta</sup> todo lo concerniente al servicio de la oficina de su cargo, y p.<sup>o</sup> último será responsable del más exacto cumplimiento del reglamento presente.

## Art.<sup>o</sup> 9

Atencionará p.<sup>o</sup> si mismo a los acogidos destinada a la imprenta, y vigilará de q.<sup>to</sup> hagan también los empleados externos diariamente.

## Art.<sup>o</sup> 10

Formará bajo inspección y responsabilidad del Director las cuentas que se indican en el art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>, pasando las al mismo mensualmente para que las incorpore con su conformidad a las del asilo.

## Art.<sup>o</sup> 11

Llevará con la mayor claridad y exactitud periódica los registros siguientes.

U.<sup>o</sup> en que anotará p.<sup>o</sup> f.<sup>o</sup> las impresiones que se manden hacer, de cuenta de quien y que número de ejemplares.

El de cuenta corriente donde se copiarán todas las facturas que se  
estendan p<sup>o</sup> otras impresiones, anotando al mismo tiempo en el diario ha-  
berse expedido factura de ellas p<sup>o</sup> evitar repeticiones u omisiones.

El de papel, en el q<sup>o</sup> se apuntará también p<sup>o</sup> otras lo que se reciba  
p<sup>o</sup> que obra y a que precios.

El de inventario, en donde constarán todos los artículos existentes,  
los que se reciban y sus valores.

El de gastos menores, en el cual se copiarán exactamente las  
cuentas mensuales de los fondos q<sup>o</sup> reciba p<sup>o</sup> este objeto.

Y por último, el de personal, donde se especificarán los gastos de  
la nomina mensual de planta, la relacion nominal también de adhalas  
a los acreedores, y la de jornales o sueldos de los temporales si los hubie-  
re.

### Artículo 12

Formará con el oficial cajista y remitirá a la Junta p<sup>o</sup> el D.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
los perdos que se hagan de papel y objetos fundidos en virtud de las impre-  
siones q<sup>o</sup> se le encarguen.

### Art<sup>o</sup> 13

No procederá a hacer impresos alguno de corporacion ni de  
particulares sino viene en el original d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> separado el competente decreto  
de autorizacion de la Junta, que se expedirá previo ajuste hecho por el  
Regente con intervencion del oficial cajista.

### Art<sup>o</sup> 14

Entenderá y remitirá al Almon. en el dia mismo en que en-  
tregue cualquier obra, la factura para cobrar su importe a fin de q<sup>o</sup>  
se efectue la Almon. dentro del mes en q<sup>o</sup> se hubiere verificado y por duplici-  
cado remitirá también a la Seria de la Junta otra p<sup>o</sup> su conocimiento.

### Art<sup>o</sup> 15

Con asistencia de un comisionado p<sup>o</sup> la Junta y del Director,  
verificará en 1.<sup>o</sup> de Enero, Abril, Julio y Setiembre un inventario  
de cuantos artículos existan en la imprenta.

### Capítulo 3.<sup>o</sup> Imprenta

De los empleados subalternos de planta.  
mmmmmmmm

#### Artículo 16. mmmm

Los oficiales de caja y prensa estarán subordinados a la Junta p<sup>o</sup> conducto del Regente: desempeñarán sus respectivas obligaciones o proyección de la premura de los trabajos, teniendo presente p<sup>o</sup> llenar este objeto, que no hay días ni horas designadas para cesar en sus tareas cuando la obra sea urgente.

#### Art<sup>o</sup> 17. mmmm

Para los demás trabajos las horas designadas p<sup>o</sup> la asistencia periódica de la oficina serán:

Desde 1.<sup>o</sup> de Abril a 1.<sup>o</sup> de Octubre, desde las siete de la mañana a las cinco de la tarde, y desde esta época a aquellas, de las ocho de la mañana a las seis de la noche.

#### Art<sup>o</sup> 18. mmmm

En todos los días se procurará educar distintamente a los aprendices agregados a caja o prensa, dando parte al Regente de la aplicación o des aplicación de estos y disposiciones que hallen en ellos p<sup>o</sup> ejercer con aprovechamiento el arte tipográfico.

#### Art<sup>o</sup> 19. mmmm

Cada empleado en su sección respectiva será el responsable p<sup>o</sup> un Regente de los aparatos a ella anejos, procurando no se dañen, deterioren o inutilicen, así como de que se mantengan constantemente en el mejor estado de limpieza y prontos para servir de ellos con fidelidad.

#### Art<sup>o</sup> 20. mmmm

El oficial cajista de planta sustituirá al Regente en ausencias o enfermedades y será el interventor del establecimiento tipográfico.

## Capítulo 4.<sup>o</sup>

### De los acogidos afechos a la oficina

#### Artículo 21.

Quantos individuos ingresen en los asilos que hayan tenido alguna instrucción tipografica, serán agregados a esta dependencia de que a la clase de operaciones a que hubiere estado dedicado.

#### Artículo 22.

De los mismos asilos, se destinarán todos aquellos niños que por su instrucción primaria puedan dedicarse a aprender el arte tipografico, eligiendo p<sup>o</sup> la caja a los q<sup>e</sup> sepan perfectamente la lectura manuscrita, y p<sup>o</sup> la prensa los q<sup>e</sup> reúnan menos instrucción pero mayor desarrollo físico.

#### Artículo 23.

Procurarán p<sup>o</sup> jefes inmediatos al entrar en las oficinas respectivas, a los empleados de caja y prensa, y como a jefe principal al Regente.

#### Artículo 24.

Mantendrán en todo tiempo las mismas horas q<sup>e</sup> se señalan p<sup>o</sup> los empleados.

#### Artículo 25.

Procurarán distinguirse p<sup>o</sup> sus modales y aseo. Guardarán el mejor comportamiento tanto en las horas del trabajo como en las de descanso, y será considerada como una falta de gravedad la reincidencia en el no cumplimiento de estas obligaciones.

Los encargados en las respectivas dependencias darán parte al Regente de las faltas que llegaren a cometer sus subordinados.

#### Artículo 26.

La aplicación de los acogidos ocupados en las faenas tipograficas, será recompensada p<sup>o</sup> la Junta a juicio del Regente; p<sup>o</sup> el debido cumplimiento de la misma se pasará p<sup>o</sup> aquel cada trimestre una nota en q<sup>e</sup> se expresen las razones fundamentales del adelanto, así como de la desaplicación o la tibia p<sup>o</sup> la imposición del castigo.

## Artículo 27

Qualquier falta cometida p<sup>a</sup> los acogidos fuera del trabajo, se  
rá denunciada p<sup>a</sup> el regente al jefe de asilo ó á la Junta directamente  
si fuere de suma gravedad.

## Artículo 28

Para obtener licencia de salida de las que el reglam<sup>to</sup> del asilo  
menciona al final del art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>, procederá la autorización del Regente tanto  
p<sup>a</sup> ser el concededor de los que merezcan esta gracia cuanto para designar  
el día en que los trabajos no sufran ningun retraso.

## Capítulo 5.<sup>o</sup>

### Sueldos

## Artículo 29

Los empleados de plantilla disfrutarán de los sueldos asignados  
por la Junta en los presupuestos de esta corporacion acuerde y el tanto  
p<sup>o</sup> que designe la misma de las cantidades liquidas q<sup>e</sup> ingresen en la caja  
de la admon<sup>o</sup> despues de cubiertos todos los gastos.

## Artículo 30

Para los empleados acogidos el Regente propondrá la remun-  
eracion á proporcion de sus capacidades, pero teniendo en cuenta p<sup>a</sup> su  
clasificacion la escala gradual siguiente.

Para los ayudantes de caja como maximum el 10 p<sup>o</sup> de lo sena-  
lado á los oficiales de planta.

Para los aprendices de idm el 4<sup>o</sup>, 6 y 8 á medida que vayan  
adelantando.

Para los ayudantes de prensa el 9 p<sup>o</sup> de lo asignado al ofi-  
cial de su ramo.

Y para los aprendices de idm el 3 el 5<sup>o</sup> y el 7 respectivos.

Capítulo 6.  
Imprenta

Disposiciones generales

Artículo 31

Si la oficina tipografica tubiere necesidad de emplear mas numero de operarios q los dela casa, se recibiran de fuera previa autorizacion dela Junta en proporcion del trabajo. Su retribucion sera con arreglo a la clase de obra que ejecuten y al tipo de los precios corrientes, abonandose p<sup>o</sup> semanas venidas mediante relacion que se pasara a la Sección p<sup>o</sup> su satisfaccion y pago.

Art<sup>o</sup> 32

Quando la Junta lo creyese conveniente destinara como de planta fija o como temporera un oficial de encuadernador tanto para el uso de las herramientas q esta posee, como p<sup>o</sup> la ensenanza de los joberes que se destinara a este arte accesorio de la imprenta.

Art<sup>o</sup> 33

Mientras no se determine asi p<sup>o</sup> un acuerdo especial las obras de encuadernacion q hayan sido impresas en la oficina, seran arregladas p<sup>o</sup> operarios de fuera.

Art<sup>o</sup> 34

Son responsables del cumplimiento exacto de este reglamento todos los individuos a que se refiere en la parte que les corresponda.

Madrid 19 de Abril de 1856

Enterado.

Juan de Dios Peláez

Enterado

Jesús Moreno

Ángel González







AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA



*Com. de Vigilancia  
de Madrid*

# EL INFRASCRITO

Médico de guardia permanente en la Casa de Socorro del  
4.º Distrito de Beneficencia de esta Corte.

CERTIFICA: Que á las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_  
se presentó acompañado de \_\_\_\_\_

que dijo llamarse \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años, de estado \_\_\_\_\_  
que habita en la \_\_\_\_\_ y ocupacion \_\_\_\_\_  
cuarto \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_  
que reconocida que fué se le observó \_\_\_\_\_

BENEFICENCIA

cuanto  
que habia en la  
de años de estado  
que dijo llamarse

7 ocupacion

que reconocido que fue en la operacion

GENERICIA: Que a las

se presento acompañado de

de la

del dia

A. Distrito de Beneficencia de esta Corte  
Municipio de Guardia permanentemente en la Casa de Socorro del

EL INTERESADO

Año 1.<sup>o</sup> de S. Bernardino.

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Corrección en prueba el pliego 11 del almanac	1 hora	1 real	"
	Id de 2. <sup>o</sup> el 12 de id	1	2	"
	Id Sea prueba de 1. <sup>o</sup> de id	6	12	"
Juliani Pini	Componer 30 lrs de id	7	8	"
	Distribuir 120 id de id	2	5	"
Nicolás Matute	Componer 60 id de id	7	6	"
	Corrección un remitido de La Habana	2	2	"
Juan Martiner	Componer 30 lrs del almanac	8	8	"
	Distribuir 40 id de id	1	2	"
Agustín Lopez	Id 70 id de id	3	3	"
	Componer 30 id del otro remitido	2	2	"
D. Angel Gonzalez	Tras 1000 ejempl. <sup>o</sup> de id	7	18	500 pliegos comunes
	Id 9 pruebas del 1. <sup>o</sup> del Manual	1	2	"

San Bernardino 21 febrero 1857

José M.<sup>a</sup> Palauz

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and mirroring.]*

*[Faint handwritten signature or stamp, possibly a date or official mark.]*

Ciudad 1.º de S. Bernardino.

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo	Tiempo de durac.	Costo.	Observaciones.
D. Juan Moreno	Falta. - Se halla enfermo			
D. J. Curi	Componer 75 líneas del Manual	8 horas	7 1/2 s.	"
	Corregir en prensa el p.º 6.º de id	1 id	1/2 s.	"
Juan Martin	Componer 70 línl. de id	4 id	7 " s.	"
Miguel Matute	Corregir dos pruebas de id	2 id	2 "	"
	Ajustar el pliego 7.º de id	3 id	3 "	"
Agustín Lopez	Ditar 130 línl. de id	7 id	3 "	"
D. Angel Gou	Hacer el p.º 6.º de id	6 id	16 "	300 p.º dobles.
	Sacar ocho pruebas del 7.º id	1 id	2 "	"

San Bernardino 11 de febrero de 1857

José M.º Salas

Acta de la Sesión

Ordinaria

Se abrió a las diez y seis minutos de la noche de este día de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres.

Presidencia

Secretaría

Asistencia

1.º Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual se aprobó en su totalidad.  
2.º Se leyó el expediente de la solicitud de don Juan de Dios, para que se le conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.  
3.º Se leyó el expediente de la solicitud de don Juan de Dios, para que se le conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.  
4.º Se leyó el expediente de la solicitud de don Juan de Dios, para que se le conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.  
5.º Se leyó el expediente de la solicitud de don Juan de Dios, para que se le conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.

Se acordó que se conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital a don Juan de Dios, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.  
Se acordó que se conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital a don Juan de Dios, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.  
Se acordó que se conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital a don Juan de Dios, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.  
Se acordó que se conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital a don Juan de Dios, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.  
Se acordó que se conceda el título de Comendador de la Orden de San Juan del Hospital a don Juan de Dios, en virtud de haber cumplido los requisitos que para ello se exigen.

Yo, don Juan de Dios, Comendador de la Orden de San Juan del Hospital, en virtud de lo acordado en esta sesión, doy fe y certifico lo que en ella se ha acordado.  
Yo, don Juan de Dios, Comendador de la Orden de San Juan del Hospital, en virtud de lo acordado en esta sesión, doy fe y certifico lo que en ella se ha acordado.



Titulo 1.º de San Bernardino

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Jesus Moreno	Corregir e imprimir el p.º 11 del Manual	2 hor.	6 ¢	"
	Ajuntar y reglar el 12 de id	6 "	3 "	"
D. Julian Puri	Componer 100 lín de id	8 "	10 "	"
Nicolas Marturana	Id 74 id de un remitido de La Habana	7 "	5 "	"
	Corregir en prensa el p.º 10 del Manual	2 "	2 "	"
Juan Martinez	Componer 42 id de id	6 "	4 "	"
	Id 15 id del otro remitido	1 "	1 "	"
	Distribuir 40 id del manual	2 "	2 "	"
Agustin Lopez	Componer 60 id del remitido citado	9 "	4 "	"
D. Angel Gonzalez	Tras el p.º 11 del Manual	6 "	16 "	300 pliegos dobles
	Sacar D prueba del 12 id	1 "	1 "	"
	Id pliego de prensa del 12 id	1 "	1 "	"

San Bernardino 20 de febrero de 1857

José M.º Salazar



Ciudad de S. Bernardino

Imprenta

Citado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre	Clase de trabajo	Duracion	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Corregir dos pruebas de 1 <sup>ra</sup> del Almanac	2 hor.	4 r.	"
	Ajustar y repletar el p. <sup>o</sup> 11 de id	6	8	"
	Impreser el 10 de id	1	1	"
D. Julian Puri	Distribuir 130 lind de id	6	7	"
Nicolas Maturana	Corregir dos pruebas de 1 <sup>ra</sup> de id	3	4	"
	Componer 30 lind de un remitido de La Habana	6	5	"
Juan Martin	Id 30 id de id	7	5	"
Agustin Lopez	Id 30 id de id	8	5	"
D. Angel Gonzalez	Hacer 150 pliegos del 9 <sup>o</sup> del Almanac	4	12	300 p. <sup>o</sup> dobles.
	Id 600 ejempl. <sup>o</sup> de mambretes de 1 <sup>ra</sup> aula	4	12	300 p. <sup>o</sup> comunes.
	Impr 3 pruebas del p. <sup>o</sup> 11 del Almanac	1	1	"
	Id pliego de suma del 10 de id	1	1	"

San Bernardino 19 Febrero de 1857

Juan Maria Palauz

Suplemento

Acta de la Sesión

de la Junta de Gobierno de la Universidad Central de Madrid

N.º de Expediente	Materia	Fecha de la Sesión
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...

*[Firma]*

Csilo 1.º de S. Bernardino.

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo.
D. Juan Moreno	Ayudar y reglar el p.º 5.º del Manual de Caridad. Componer dos moldes p.º los miembros de Real Junta Protectora.
D. Julian Pina (temporal)	Componer 20 líneas del Manual. Distribuir el pliego 4.º
Vicente Espatunana (sic)	Corrigiendo pruebas de primeras y segundas del Manual. Distribuir de id.
Juan Martínez (id)	Componer 60 líneas del Manual. Distribuir de id.
Agustín López (id)	Componer partes.
Manuel Madroga (id)	Preparar una caja.
D. Angel González (Premio)	Concluir de tirar el p.º 4.º del Manual. Sacar pruebas del Manual. Tirar 250 ejempl. de miembros en li.º de Junta Protectora.

San Bernardino C de Eneo de 1887

José M. Palau

*Faint handwritten text, possibly a date or reference number.*

*Faint handwritten text, possibly a name or title.*

*Faint handwritten text, possibly a recipient or sender name.*

*Main body of faint handwritten text, likely the content of a letter or document.*

*Faint handwritten signature or name.*

Asilo 1.º de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo.	Tiempo de duración.	Corte	Observaciones.
D. Juan Moreno	Tallo.			
D. Julián Puri	Corregir tres pruebas del Manual	3 hor.	3 L.	"
	Distribuir 45 lml de " "	1 1/2 "	2 "	"
Juan Martner	Id. 98 " "	3	2	"
	Corregir dos planas " "	1	1	"
Nicolás Maturana	Componer 41 líneas " "	6	5	"
	Corregir 8 pruebas " "	3	4	"
Agustín Lopez	Distribuir 50 lml " "	3	2	"
D. Angel Gonzalez	Hacer el p.º 5.º de " "	6	16	300 pliegos dobles.
	Hacer pliego del 6.º " "	1	2	"

San Bernardino 10 febrero de 1857

José M.ª Palauz





Casilo 1.º de S. Bernardino.

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres

Clase de trabajo

D. Juan Moreno	Hacer dos moldes p.º libramientos de R. Junta Protectora
D. J. Ruiz (temporero)	Componer 97 líneas del p.º anual. - Distribuid
Juan Martínez	Fcl 90 id id - Fcl.
Nicolás Maturana	Corregir 12 pruebas de id.
Agustín López	Distribuid
D. Angel González	Fizar 2000 papelitas en 8.º p.º elecciones. - Fcl. 750 membretes en 4.º de R. J. Protectora - Fcl. 500 libramientos en 1.º p.º id.

San Bernardino 7 de febrero de 1857

José M.ª Delator

Suplemento

Chilo 19 de 1877

Exposición Internacional de París 1875

Exposición de París

Exposición

Exposición Internacional de París 1875  
Exposición de París 1875  
Exposición de París 1875

Exposición Internacional de París 1875  
Exposición de París 1875

Exposición de París 1875

En lo que respecta a los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Artículo 1.º de S. Bernardino.

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Faltó. Sigue enfermo.			
D. Julián Ruiz	Componer 66 líneas del p.º 1.º de id	8 horas	7 1/2 d	
	Corregir en prensa el p.º 6.º de id	1 id	6 d.	
Juan Martiner	Componer 60 líneas de id	7 id	6 id	
	Corregir dos planas id	1 id	2 id	
Nicolás Marturana	Ajustar y regletar el p.º 8 de id	8 id	4 id	
	Imprimir el p.º 7.º de id	1 id	1 id	
Agustín López	Distribuir 150 líneas de id	9 id	5 id	
D. Angel Gomis	Sacar 8 pruebas de id	1 id	1 id	
	Id el p.º de prensa, del 7.º id	1 id	1 id	

San Bernardino 12 de febrero de 1857

José María Salas



Ante 1.º de S. Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer

Nombres	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Ajistar y regletar 1/2 pliego del 9.º del Manual	4 hora	4	"
	Id id id 10 de id	6 "	8 "	"
D. Julian Puri	Componer 98 lin	de id	10	"
	Distribuir 40 id	de id	1	"
M. M. M. M. M.	Componer 38 id	de id	9	"
	Corregir en prensa el p.º 3.º	de id	1	"
Juan M. Cortina	Componer 80 líneas	de id	10	"
Agustín Lopez	Distribuir 70 id	de id	3	"
D. Angel Gonzalez	Tras el p.º 3.º de	de id	6	20 p.º dobles
	Id 70 credenciales para los individuos de la ronda	1	6	39 p.º comunes
	Sacar 8 pruebas del p.º 9.º del Manual	1	1	"

San Bernardino 14 de febrero de 1857

José M.ª Salazar

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*

40  
75  
115

16  
23  
39

Artículo 1.º de S. Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo.	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Corregir 10 pruebas de 1.º del Manual	6 horas	10 S.	"
	Imponer el p.º 8 de id	1	1	"
	Ajuntar medio id del 9 de id	3	2	"
D. Julián Pineda	Componer 47 lín. de id	8	7 1/2	"
	Corregir dos pruebas de id	1/2	2	"
	Distribuir 70 lín. de id	1 1/2	3	"
Nicolas Apariscena	Corregir en prensa el p.º 4º de id	1	1	"
	Id 8 pruebas del 3.º de id	2	3	"
	Componer 47 lín. de id	7	5	"
Juan Apariscena	Id 60 id de id	8	6	"
	Distribuir 78 id de id	2	1	"
Aguilini Lopez	Id 23 id de id	7	5	"
D. Angel Gomez	Trasladar el p.º 4º de id	6	16	300 p.º dobles
	Recar 5 pruebas de 1.º de id	1	1 1/2	"

San Bernardino 13 de febrero de 1857

José M.º Salas

220  
221

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible handwritten signature or text]*



Artículo 1.º de S. Bernardino.

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ante, de ayer.

Nombre.	Plan de trabajo	Duración	Valor	Observaciones.
D. Juan Moreno	Corregir e imprimir el p.º 4.º del estamado	2 hor.º	6 s.	"
	Id. sus pruebas de primera de id	6 "	12 "	"
D. Julián Ruiz	Componer 94 lín de id	7 1/2	9 "	"
	Ditarbui 60 id de id	2 "	2 "	"
Nicolás Marturana	Componer 72 id de id	9 "	7 "	"
Juan Martín	Id 60 id de id	7 "	6 "	"
	Ditarbui 39 id de id	1 "	1 "	"
Agustín López	Id 50 id de id	3 "	2 "	"
D. Angel Gornaler	Falta por haberse retirado enfermo. - Una aliviado.			

San Bernardino 16 de febrero de 1857

José María Palau

Exposición

Exposición

Exposición de los trabajos de los señores de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Nombre	Edad	Profesión	Residencia
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid
Don Juan de Dios	35	Escultor	Madrid

Exposición de los trabajos de los señores de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Asilo 1.º de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Hombrs.	Clase de trabajo	Tiempo de duracion	Corto q. p. detener.	Observaciones.
D. Juan Moreno	Ajuntar y reglar el p.º 7.º del p.º anual	5 horas.	10 p.	"
	Distribuir los recibos del Anso civil	5 id	4 p.	"
D. Julian Puri	Componer 33 lineas del p.º anual	9 id	9 id	"
	Distribuir 25 id de id	1 id	1 id	"
Juan Martin	Componer 50 id de id	8 id	5 id	"
	Distribuir 78 id de id	2 id	1 id	"
Nicolas Maturana	Correjar 2 p.º de id	3 id	4 id	"
	Imprimir el p.º 5.º de id	1 id	1 id	"
	Distribuir 30 lineas de id	1 id	1 id	"
	Componer 33 id de id	5 id	3 1/2 id	"
Agustin Lopez	Distribuir 50 id de id	2 id	2 id	"
	Desmontar una caja	7 id	4 id	"
D. Angel Gonzalez	Tras 250 pliegos de libromientos de Sr. J. Prot.º	1 1/2 id	9 id	2 moldes, pliegos regulares
	Recor 16 p.º de del manual y pliego de p.º	2 id	4 id	"

San Bernardino 8 de febrero de 1897

Jose M.º Palacios



Titulo 1.º de S. Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo.	Duracion	Valor	Observaciones.
D. Jesus Moreno	Correija 3 plenas del p.º 10 del Manual	1 hora	1 real	"
	Componer dos membrates p.º 1.º titulo	1 id	4 "	"
	Correija 4 palabras de pasimicas del Manual	6 id	10 "	"
D. Julian Ruiz	Componer 99 lín	de id	8 id	10 "
Nicolas Macaturama	Id. 80 id	de id	8 id	"
	Distribuir 85 id	de id	2 id	3 "
Juan Martin	Componer 70 id	de id	3 id	7 "
	Distribuir 80 id	de id	2 id	4 "
Agustin Lopez	Id. 90 id	de id	5 id	8 "
	Componer 36 lín del 6, p.º un remiendo de la taberna	4 id	4 "	"
D. Angel Gonzalez	Tirar 1000 estados en 4.º p.º el depósito de Cortilla	7 id	28 "	1000 cuart. - Un molde.
	Sacar 6 pruebas de 1.º del Manual	1 id	2 "	"
	Id. en prensa el p.º 9º de id	1 id	1 "	"

San Bernardino 17 febrero 1857

Joa. M.º Salazar



Calle 1.º de S. Bernardino.

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Hombr	Clase de trabajo	Duración	Valor	Obras hechas
D. Juan Moreno	Corregir 7 pambos de 1.º del Memorial	7 horas	14 ¢	"
	estimar una circular p.º invitando al baile del Teatro Real	1 ¢	1 ¢	"
D. Julián Prui	Componer 70 lín del Memorial	8 ¢	7 ¢	"
Nicola Maturana	Fol 58 ¢	8 ¢	6 ¢	"
	Corregir en forma el p.º 9	1 ¢	1 ¢	"
Juan Martínez	Componer 16 ¢	de una circular (la numerada)	2 ¢	"
	Fol 22 ¢	de un remiendo de la librería	2 ¢	"
Agustín López	Fol 78 ¢ del 6 ¢	9 ¢	6 ¢	"
D. Angel Gomales	Hacer 500 circulares en pliego	6	78	Un molde. 500 pliegos.
	Fol 140 p.º del 9.º del Memorial	2	4	folandera de blanco solamente.
	Buscar 6 pambos de primera de ¢	1	1	

En Madrid 18 de febrero de 1897

José M.º Salas

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten signature or mark.]*



Título 1.º de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Componer un estado en folio p.º la Sección de Estadística	5 hor.	16 s.	"
D. Julián Ruiz	Id. 44 lín. del Almanac	5 "	4	"
Nicolás Maturana	Corregir en prensa el p.º 13 de id.	1 "	1	"
	Componer 20 líneas de dos moldes de papeletas p.º quinta	1 "	2	"
Juan Martínez	Id. 40 id. del Almanac	5 "	4	"
D. Miguel González	Dejar corriente p.º impresión el p.º 13 de id.	1	2	"

San Bernardino 25 de febrero de 1857

José M.º Salas

Suplemento

del 1.º tomo de la obra

de la historia de la ciudad de Madrid

por don Juan de Solorzano y Obaldia

en la imprenta de don Juan de Solorzano y Obaldia

en Madrid

En la imprenta de don Juan de Solorzano y Obaldia, en Madrid, se ha impreso en el año de 1794, en un tomo de 120 páginas, con 12 láminas de grabado, y con el título de "Suplemento del 1.º tomo de la historia de la ciudad de Madrid, por don Juan de Solorzano y Obaldia, en la imprenta de don Juan de Solorzano y Obaldia, en Madrid".

En la imprenta de don Juan de Solorzano y Obaldia, en Madrid, se ha impreso en el año de 1794, en un tomo de 120 páginas, con 12 láminas de grabado, y con el título de "Suplemento del 1.º tomo de la historia de la ciudad de Madrid, por don Juan de Solorzano y Obaldia, en la imprenta de don Juan de Solorzano y Obaldia, en Madrid".

*Juan de Solorzano y Obaldia*

Atiende a San Bernardino.

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre.	Clase de trabajo.	Duración.	Valor.	Observaciones.
D. Juan Moreno	Corregir de 2. <sup>as</sup> e imprimir el pliego 13 del anual	4 horas	6 P.	"
	Del cuates pruebas de 1. <sup>as</sup>	de id	8 "	"
D. Julian Buit	Componer 71 lml	de id	7 "	"
	Distribuir 160 id	de id	3 "	5 "
Nicolás Maturana	Corregir el p. <sup>o</sup> 12, en prensa,	de id	1 "	1 "
	Componer 69 lml	de id	6 "	7 "
	Distribuir 50 id	de id	2 "	2 "
Juan Martiner	Componer 50 id	de id	6 "	5 "
	Distribuir 40 id	de id	3 "	2 "
D. Angel Gonzalez	Trisar el pliego 12	de id	6 "	16 " 300 pliegos Doble.
	Trisar pliego del 13	de id	1 "	1 "
	Del 7 pruebas de 1. <sup>as</sup>	de id	1 "	1 "

San Bernardino 23 de Julio de 1887.

José M.<sup>a</sup> Delavilla



Asilo 1.º de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ante, de ayer.

Hombres	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Componer dos moldes en h. p.º de un estado de riqueza imposible	6 h. ad.	12 s.	"
	Ditará bien recordo	1 ..	2 ..	"
Juan Montaner	Componer 50 h. p.º de agenda al Manual	5 ..	5 ..	"
	Corregir el p.º 17 (en general) de ..	1 ..	1 ..	"
Agustín Lopez	Componer un parte de una plana de ..	3 ..	1 ..	"
D. Angel Gonzalez	Trasar 200 ej.º del estado de riqueza imposible	2	12	2 moldes = 100 pliegos comunes.
	Id. el blanco del p.º 17 del Manual	3	3	150 p.º dobles.

San Bernardino 9 Marzo de 1857

Joa. M.º Palacios

*Faint handwritten text, possibly a name or address.*

*Faint handwritten text, possibly a name or address.*

*Faint handwritten text, possibly a date or reference number.*

*Faint handwritten text, possibly a list or table of contents.*

*Faint handwritten text, possibly a signature or name.*

Artículo 1º del S. Bernardino.

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Ajustar y regletar 6 planas del p.º 13 del manual	6 horas	3 ¢	"
	Imprimir el p.º 17	1 "	1 "	"
	Distribuir el estado de subsidio	1 "	2 "	"
Juan Martínez	Comprovar 10 lib.	7 "	6 "	"
Agustín López	Distribuir dos remiendos de legajos	4 "	2 "	"
D. Angel González	Petición el p.º 15 del manual	3 "	8 "	150 pliegos doble.
	Trisar 2000 recibos de empuerri p.º S. Bernardino	3 "	16 "	4 mudas = 500 d. comunes.
	Fel. 100 a da a p.º a en 1/2 pliego	1 "	6 "	1 d 50 d d
	Sacar 11 pambos del manual	1 "	1 "	"

San Bernardino 7 de marzo de 1857

José M.º Palacios

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*



Estado 1.º de San Bernardino.

Ayuntamiento.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
Juan Moreno	Corregir de 2.º el p.º 17 del Manual	2 hols.	5 p.	"
	Trasladar la materia de arriba de sur.º de S. Pedro	3 "	4 "	"
	Componer otro id. de id. p.º id. en 7.º p.º	1 "	5 "	"
Juan Alvarado	Componer 40 lín. del Manual	2 "	4 "	"
	Corregir en prensa el p.º 16 de id.	3 "	1 "	"
Agustín Lopez	Componer 30 lín. de id.	4 "	3 "	"
Diego Gomez	Hacer 625 ej.º de un estado p.º salido	5 "	18 "	625 p.º comunes.
	Id. el Manual del p.º 16 del Manual	3 "	8 "	150 p.º dobles.

San Bernardino C. de Madrid del 1857

Juan M.º Salazar

*Compañía*

*de Seguros*

*de Seguros de Vida y Accidentes*

*de Seguros de Vida y Accidentes*

*de Seguros de Vida y Accidentes*

*de Seguros de Vida y Accidentes*

Ciudad de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Hombr.	Clase de trabajo.	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Componer un estado en f.º p.º el subidiv	3 hor	14 ¢	"
	Imprimir el p.º 16 del Manual	1 "	1 "	"
Juan Martínez	Componer 55 lib.	7 "	6 "	"
Agustín López	Distribuir 30 ¢	3 "	1 "	"
D. Angel González	Picturar el p.º 18	3 "	8 "	180 pliegos Dobles.
"	Tras 378 ejempl.º del estado de subidiv	3 "	12 "	378 ¢ comunes.

San Bernardino 5 de Mayo de 1887

Joa. M.º Palacios

*Suplemento*

*Suplemento*

*Suplemento a la Memoria de la Comision de Estadística para el año 1877*

<i>Clase de trabajo</i>	<i>Personas que trabajan</i>	<i>Clase de trabajo</i>
<i>1.º</i>	<i>1.000</i>	<i>1.º</i>
<i>2.º</i>	<i>2.000</i>	<i>2.º</i>
<i>3.º</i>	<i>3.000</i>	<i>3.º</i>
<i>4.º</i>	<i>4.000</i>	<i>4.º</i>
<i>5.º</i>	<i>5.000</i>	<i>5.º</i>
<i>6.º</i>	<i>6.000</i>	<i>6.º</i>
<i>7.º</i>	<i>7.000</i>	<i>7.º</i>
<i>8.º</i>	<i>8.000</i>	<i>8.º</i>
<i>9.º</i>	<i>9.000</i>	<i>9.º</i>
<i>10.º</i>	<i>10.000</i>	<i>10.º</i>

*Suplemento*

Año 1.<sup>o</sup> de San Bernardino

Imprenta.

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer

Nombre.	Clase de trabajo	Duración	Tarifa	Observaciones.
D. Juan Moreno	Ajustar y regletar el p. <sup>o</sup> 17 del Manual	6 hor.	8 s.	"
	Impresión y corrección cinco remiendo de impresión p. <sup>o</sup> Leganes	2	3	"
Juan Martínez	Corrección en prensa el p. <sup>o</sup> 15 del Manual	1	1	"
	Hacer ocho pruebas de id.	5	4	"
Agustín López	Distribuir cuantos moldes de papelitas de quintas	2	1	"
D. Miguel González	Hacer dos pliegos de cinco remiendo distintos p. <sup>o</sup> la oficina de Leganes	5	21	5 moldes. Dos p. <sup>o</sup> comunes
	Hacer el blanco del p. <sup>o</sup> 15 del Manual	3	8	150 pliegos dobles
	Hacer 8 pruebas del p. <sup>o</sup> 17 de id.	1	1	"

San Bernardino 4 de Mayo de 1857

Jose M.<sup>e</sup> Palomares

*11*  
*1874*

*11*  
*1874*

*Faint, illegible handwritten text, possibly a list or account.*

*Handwritten signature or flourish.*

Ati'do 1.<sup>o</sup> de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Ajustar y regletar el pliego 16 del Manual	6 horas	8 al	"
	Impresión el 18 de id	1 "	1 "	"
	Distribuir recado de id	1 "	2 "	"
Juan Martínez	Corregir cuatro pambas de 1. <sup>as</sup> de id	3 "	5 "	"
	Id id de 2. <sup>as</sup> de id	4 "	4 "	"
Agustín López	Sacar las regletas a un pliego de id	3 "	1 "	"
D. Angel González	Hacer 300 ejempl. <sup>os</sup> de papelitas de gunitas	8 "	30	4 mudas. 800 p. <sup>o</sup> comunes
	Sacar 8 pambas de 2. <sup>as</sup> del Manual	1	1	"
	Id en prensa el p. <sup>o</sup> 18 de id	1	1	"

San Bernardino 3 de Mayo de 1887

José M.<sup>a</sup> Palacios

*Handwritten text, possibly a signature or date.*

*Handwritten text, possibly a signature or date.*

*Faint, illegible handwritten text, possibly a list or account.*



Ciudad 1.ª de San Bernardino.

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombres.	Clase de trabajo.	Duración.	Valor.	Observaciones.
D. Juan Moreno	Comprovar 4 modelos de parte aliana de taller p.º el 2.º estudio	4 hor.	8 ¢.	"
	" 1 id. de carpasunas p.º id	1 "	3 "	"
	estreglar el estado de merced p.º id	1 "	1 "	"
	Imprimir el pliego 14 del Manual	1 "	1 "	"
D. Julián Ruiz	Comprovar 9 pruebas de 1.ª de id	" 9 "	12 "	"
Juan Martínez	Fel de 2.ª el p.º 14 de id	" 6 "	5 "	"
	Ditarbur 20 lín de id	" 1 "	1 "	"
	Fel un remiendo de la Urbana	" 1 "	1 "	"
Agustín López	Fel 80 lín del Manual	" 4 "	3 "	"
D. Angel González	Tras 1000 ejempl. de parte de fontaneros	" 3 "	10 "	2 mudes = 250 p.º comunes
	Fel 2000 papulitas de citación de quintas	" 6 "	20 "	4 id = 800 id id
	Sacar el pliego 14 en prensa	" 1 "	1 "	"

San Bernardino 23 de febrero de 1887

José M.ª Salazar

*Proposición*

*Excmo. Sr. D. Juan de los Rios*

*Yo, Juan de los Rios, Diputado a Cortes, he acordado con el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado a Cortes, que el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado a Cortes, se encargue de la redacción de un proyecto de ley sobre...*

*En fe de lo cual he firmado esta proposición en Madrid a los...*

*Juan de los Rios*

Estilo 1.º de S. Bernardino.

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de antes de ayer.

Hombres.	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Juan Moreno	Corregir en prensa el p.º 14 del Almanac	1 hora	1 real	"
	Apuntar y regletar el id 15 de id	6 "	8 d	"
	Distribuir recado	1 "	3 d	"
Julian Puri	Corregir 10 pruebas del 1.º de id	8 "	14 d	"
Juan Aparicio	Id. 4 id de id de id	6 "	5 d	"
Agustin Lopez	Distribuir 110 lib	7 "	4 d	"
D. Angel Gonzalez	Fixar el pliego 14 de id	6 "	16 d	300 pliegos dobles.
	Id 300 ej. de papeletas de citacion de quinitan	2 "	6 "	200 d comunes - 4 mude.
	Sacar ocho pruebas de 2.º	1 "	1 "	"

San Bernardino 2 de Marzo de 1857.

José M.º Salazar

*Handwritten text, possibly a name or title, located in the upper left quadrant of the page.*

*Handwritten text, possibly a name or title, located in the upper right quadrant of the page.*

*Large block of handwritten text, possibly a list or account, spanning the middle section of the page. It includes several lines of text with some faint horizontal lines separating sections.*

*Handwritten signature or name, located in the lower middle section of the page.*

Atilo 1.º de S. Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer.

Nombre.	Clase de trabajo.	Duración	Valor	Observaciones
D. Jesus Moreno	Componer cuatros moldes p.º un remiendo de jurisprudencia	3 hor. <sup>as</sup>	10 s.	"
	Quitar y regletar el p.º 14 del Manual	6	8 "	"
D. Julian Ruiz	Componer 77 lib. <sup>ros</sup> de id.	7	3	"
	Distribuir 50 id. de id.	2	2	"
Nicolas Maturana	Componer cuatros moldes p.º papeleria de quintas	6	12	"
	Distribuir 60 lib. <sup>ros</sup> del Manual	2	2	"
Juan Martinez	Componer 60 id. de id.	7	6	"
	Distribuir 100 id. de id.	2	5	"
D. Angel Gonzalez	Quitar el p.º 13 de id.	6	14	300 pliegos Dobles.
	Id. 250 ejempl. <sup>os</sup> de un estado enf.º p.º alitanto	3	10	250 id. comunes.

San Bernardino 26 de febrero de 1887

Jose M.ª Calvo

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten signature]*

Ciudad 1.ª de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer

Nombre	Clase de trabajo	Duración	Valor	Observaciones
D. Fern. Moreno	Componer cuatro moldes de papuletas de quintas	Chora	12 S.	"
	Id. dos id de id de almacén p. 22 estilos	2 "	6 "	"
	Corregir dos pruebas del almanac	1 "	4 "	"
D. Julian Ruiz	Componer 67 líneas de id	4 "	7 "	"
	Distribuir 30 id de id	2 "	2 "	"
Muñoz Martorena (Paso enfermo al hospital)		"	"	"
Juan Martiner	Componer 40 lms de id	6 "	4 "	"
	Distribuir 30 id de id	2 "	2 "	"
	Id. un remiendo de La Urbana	1 "	1 "	"
D. Angel Gonzalez	Fixar 250 ejempl. del estado p. alistarlos en la quinta	3 "	10 "	250 pliegos comunes
	Id. 1000 id de otro id para fontanería	3 "	10 "	Id. id Dos moldes
	Sacar 19 pruebas del almanac	1 "	2 "	"

San Bernardino 21 Febrero de 1897.

José M. Blain

Exposición

Exposición de 1877

Exposición de 1877

Exposición de 1877	Exposición de 1877	Exposición de 1877
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50

Exposición de 1877



Asilo 1.º de S. Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en el día de ayer

Nombres	Clase de trabajo	Duración	Valor	Obras a cuenta
Juan Moreno	Ajustar y reglar el pliego 10º del almanac	6 hor.	8 s	"
	Impresión el 12.º de id	1	1	"
	Corregir tres pruebas de 1.º de id	3	6	"
Julian Ruiz	Componer 85 lín de id	7	8	"
	Distribuir 100 id de id	2	3	"
Nicolas Maturana	Componer 92 id de id	9	9	"
Juan Maturana	Id 50 id de id	7	5	"
	Distribuir 140 id de id	2	2	"
Agustin Lopez	Id 100 id de id	5	3	"
	Componer 22 lín del remiendo de la Habana	3	2	"
Detalles Generales	tirar el p.º 11 del almanac	6	16	300 p.º dobles
	Tacar 8 pruebas de 2.º de id	1	1	"
	Id en prensa el p.º 12 de id	1	1	"
	tirar 250 ejempl. de un remiendo de la Habana	2	4	125 p.º comunes

San Bernardino 23 de febrero de 1857

Jose M.ª Salazar

Exposición de 1877

Exposición de 1877 en el Palacio de Cristal de Madrid

Clase de objetos	Cantidad	Valor
Artes y Oficios	1	100
Industria	2	200
Agricultura	3	300
Minería	4	400
Arquitectura	5	500
Escultura	6	600
Pintura	7	700
Grabado	8	800
Tipografía	9	900
Industria textil	10	1000
Industria de metales	11	1100
Industria de cerámica	12	1200
Industria de vidrio	13	1300
Industria de papel	14	1400
Industria de cuero	15	1500
Industria de tejidos	16	1600
Industria de hilados	17	1700
Industria de hilos	18	1800
Industria de hilos de algodón	19	1900
Industria de hilos de lana	20	2000
Industria de hilos de seda	21	2100
Industria de hilos de cáñamo	22	2200
Industria de hilos de lino	23	2300
Industria de hilos de algodón de Egipto	24	2400
Industria de hilos de algodón de India	25	2500
Industria de hilos de algodón de América	26	2600
Industria de hilos de algodón de Australia	27	2700
Industria de hilos de algodón de Nueva Zelanda	28	2800
Industria de hilos de algodón de China	29	2900
Industria de hilos de algodón de Japón	30	3000

Exposición de 1877  
Ayuntamiento de Madrid

Atiende 1.º de San Bernardino

Imprenta

Estado demostrativo de los trabajos hechos en esta dependencia en los dias 9 y 10 del actual.

Nombre.	Clase de trabajo.	Duración	Valor	Observaciones.
D. Juan Moreno	Corregir sus pruebas de legumbres del Manual	3 hor.	6 s.	"
	Idem dos id de primeras de id	3 "	4 "	"
	Componer dos moldes de membras de 2.º título	2 "	6 "	"
	Ditar bien un estado de riqueza imprimible	1 "	2 "	"
	Componer un molde para estado de revista en los títulos	4 "	14 "	"
Juan Martínez	Idem 1.º de líneas del Manual	13 "	10 "	"
Agustín López	Ditar bien 100 id id	8 "	2 "	"
D. Angel González	Revisar el p.º 17 de id	3 "	8 "	180 pliegos dobles
	Tras 2750 pliego de membras p.º los títulos	12 "	49 "	2 moldes - 1378 p.º comunes
	Sacar cinco pruebas del Manual	1 "	1 "	"

San Bernardino 11 de Mayo de 1887

Joaquín Palacios

*F. de S. J.*

*1800*

*El Ayuntamiento de Madrid*

*Don Juan de Dios*

*Don Juan de Dios*

*Don Juan de Dios*

*El Ayuntamiento de Madrid*

*El Ayuntamiento de Madrid*

Año 1.º de San Bernardino

Y  
Imprenta

Estado de las obras que se han hecho en esta dependencia, cuyo importe no está satisfecho, y su clasificación detallada de la siguiente manera:

Clase de obra.	Plegos de q. se ha contado	Coste q. se ha tenido	Valor de su factura	Observaciones
Recepción de estadística del Excmo. Ayuntamiento Para el registro Civil	6200 p.º mayor	1976 S.	2390 S.	Hay factura puesta y recibida p.º su cobro
Pagos de Fontanería de ciudad	2000 papeles chicos en d.º	500 p.º comunes	160 S.	Id. id.
Edif. de Alcantarillas de id.	300 estados en f.º p.º listas	300 d.º d.	55 S.	Id. id.
Compra de las Casas Comisionales	2800 papeles en d.º p.º abonos de lomas	1180 d.º d.	150 S.	Id. id.
Para particular	17 plegos del Manual de Ciudad	Imprenta el papel al Editor	60 S. plegos	20 S. plegos a la parte por no haberse terminado

San Bernardino 13 de Mayo de 1857

Jose M.ª Salazar

13



A. ROMANI



*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*



JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

DE

MADRID

PREZALE  
Plazuela de Santa Maria, núm. 6.

Senores nombrados para componer la Junta de Beneficencia de la Parroquia de  
y 1861.  
durante el bienio de 1860

Presidente. Sr. Cura Parroco.

ATENDIENDO á las distinguidas y recomendables circunstancias que á V. adornan, y á sus reconocidos sentimientos humanitarios, he nombrado á V. de la Junta de Beneficencia domiciliaria de la Parroquia de la cual se compone de los Señores espresados al margen, y me lisonjeo de que V. no se negará á aceptar este cargo, por lo mismo que es grato, y que sus trabajos han de redundar en favor de los pobres convecinos de V. Dios guarde á V. muchos años. Madrid de 1860.

El Alcalde-Corregidor, Presidente,

Donque de Sesto.

Sr.